

Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental

Creada mediante Decreto 486-12, de fecha 21 de agosto 2012
RNC 430032069

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

Santo Domingo, D.N.
3 de julio de 2020

DIGEIG-CE-TG-2020-219

Señor
Sanjay Pradhan
Director Ejecutivo
Asociación de Gobierno Abierto
Su Despacho

ATENCIÓN: **Sr. Alonso Cerdan Verastegui**, Director Adjunto de Apoyo a País

Distinguido Director Ejecutivo:

Reciba un cordial saludo. Salud.

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), dependencia del Ministerio de la Presidencia de la República Dominicana, organismo creado mediante el Decreto No. 486-12, como órgano rector en materia de ética, transparencia, gobierno abierto, lucha contra la corrupción, conflicto de interés y libre acceso a la información en el ámbito administrativo gubernamental, tenemos a bien informarle lo siguiente:

En virtud de la Resolución del Subcomité de Criterios y Estándares – Resolución de Coronavirus – la cual tiene como objetivo proporcionar la flexibilidad en las reglas y orientación en lo que se refiere a la presentación de planes de acción, ampliaciones sobre períodos de implementación y procesos de revisión de los IRM durante estas circunstancias excepcionales, nos acogemos al período de entrega extendida y presentación del nuevo plan de acción al 31 de diciembre de 2020, extendiendo el período de implementación del cuarto plan de acción 2018-2020 por 12 meses, es decir; hasta el 31 de agosto de 2021.

Página 1 de 2



Presidencia de la República



Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental

Creada mediante Decreto 486-12, de fecha 21 de agosto 2012
RNC 430032069

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

DIGEIG-CE-TG-2020-219


Sanjay Pradhan

Página No. 2

Cabe destacar que, en virtud de la referida Resolución, la presentación del nuevo plan en el año impar, 2021, no implica una presentación tardía de dicho plan.

Con sentimientos de alta consideración y respeto, queda de usted,

Muy atentamente,


Lic. Lidio Cadet Jiménez
Director General



LCJ/NL/edp

Página 2 de 2

Av. México No. 419 esq. Leopoldo Navarro, Edificio Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, Piso 12

Gascue ♦ Santo Domingo, D. N. ♦ República Dominicana

Website www.digeig.gob.do ♦ E-mail: comunicaciones@digeig.gob.do

Teléfono (809) 685 7135 / (809) 332 1041

